



C. GUILLERMO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GUILLE GASOLGRUPO S.A. DE C.V., E.S. 12056
JOSÉ PANTOJA GOMEZ N° 3588
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: 3315202476

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control **10920**, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones de la **Estación de Servicio** con razón social **Guille Gasolgrupo S.A. de C.V., E.S. 12056**, ubicada en **Carretera El Verde-San Martín Km. 0.0001 S/N**, en el Municipio de **El Salto** del Estado de **Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-047-03/2018**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación de los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de: Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios y Evacuación de Inmuebles y Atención a Fugas y Derrames de Hidrocarburos, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos dos (2) simulacros por año, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2018 Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 22 de Marzo de 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ESTADAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



J. TRINIDAD LOPEZ-RIVAS

Roany Ochoa
20/09/18
Wils G. Oro M.

EL COORDINADOR DE LOGÍSTICA

[Handwritten signature]

ING. FERNANDO RODRÍGUEZ MORALES

EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA PARA INSPECCIONES

[Handwritten signature]

QFB. ISAAC NAVARRO SUÁREZ

c.c.p. C. Isaac Ochoa Ochoa - Titular de Protección Civil del Municipio de El Salto, Jalisco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Edificio.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-10920)
JTLR/FRM/INS*egcc